

**Términos de Referencia:  
Convocatoria de suministro de materiales de ferretería  
para la adecuación de infraestructuras productivas.**



**Proyecto:**

**“Empoderamiento de mujeres campesinas e  
indígenas a través de fincas agroecológicas en el  
suroccidente de Colombia”**

**Guadalajara de Buga  
Valle del Cauca  
Colombia  
2026**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, capacitar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. En ese sentido, el IMCA ejecuta el proyecto “*Empoderamiento de mujeres campesinas e indígenas a través de fincas agroecológicas en el suroccidente de Colombia*”, iniciativa financiada por el Ayuntamiento de Bilbao (España) y cofinanciada por la organización ALBOAN. Este proyecto tiene como objetivo general: “*Contribuir a la transformación social de las comunidades rurales del suroccidente de Colombia mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de mujeres campesinas e indígenas para la producción y comercialización de alimentos agroecológicos.*” y como objetivo específico: “*Mejorada la producción sostenible y comercialización eficiente de alimentos agroecológicos fortaleciendo las capacidades técnicas y organizativas de mujeres campesinas e indígenas en ocho (8) comunidades rurales de tres municipios (Tuluá, Pradera y Florida) del Valle del Cauca*”.

### **Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto mencionado previamente, se requiere la contratación de servicios de una (1) persona Natural o Jurídica con experiencia en suministro de materiales de ferretería destinados a la adecuación de infraestructuras productivas para el impulso y fortalecimiento de la transición a la agroecología de las fincas priorizadas.

## **II. Objetivos**

- **General:** Contribuir al cumplimiento de los objetivos y resultados estipulados en el marco del proyecto “*Empoderamiento de mujeres campesinas e indígenas a través de fincas agroecológicas en el suroccidente de Colombia*”.
- **Específicos:** Implementar las acciones propuestas en los planes de finca para la transición agroecológica diseñados en el marco del acompañamiento en el proyecto

## **III. Área geográfica**

La provisión de los materiales y/o suministros requeridos está destinada para las familias campesinas e indígenas que hacen parte de las tres (3) organizaciones participantes (ASODYFLOR, ASOACIR y Resguardo Triunfo Cristal Páez) del Municipio de Florida – Valle del Cauca, las cuales se encuentran distribuidas en la zona rural alta, media y plana de este territorio.

#### IV. Responsabilidades

- Suministrar la totalidad de materiales de ferretería que se mencionan en el presente documento de términos de referencia.
- Adquirir pólizas de cumplimiento del contrato de provisión de materiales y/o suministros.

#### V. Tiempo y plazo.

El tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios será de 15 días a partir de la firma del contrato. Es importante indicar que se estipula este tiempo como prioridad. El contrato no será prorrogable.

#### VI. Oferta económica y forma de pago.

La oferta económica deberá estar de acuerdo con los precios de mercado, descripción y alcance (propuesta de mayor calidad vs precio más bajo). **La propuesta económica que se presente en el marco de esta convocatoria no deberá incluir el IVA en el precio de los productos.**

Se realizarán dos pagos, el primero por valor del 50% del total al momento de la firma del contrato y el segundo por valor del 50% restante con la entrega de los materiales y/o suministros y a satisfacción de la persona responsable del IMCA.

#### **Es importante tener en cuenta que:**

- a. Ni el IMCA, ni la población beneficiaria del proyecto asumirán costos o gastos no estipulados en la presente convocatoria.
- b. Para los aspectos contables y la expedición de la factura electrónica, el IMCA remitirá el Documento de Utilidad Común al proveedor seleccionado para efectos de la Exención del IVA de la compra.

#### VII. Los productos a suministrar se relacionan a continuación.

Material	Cantidad
Amarras para zinc	2.670
Amarras plásticas x paquete	5
Alambre de amarre x kilo	4
Alambre de kilo	2
Alambre galvanizado calibre 12 x kg	67
Alambre galvanizado calibre 16 x kg	74

Material	Cantidad
Alambre galvanizado calibre 14 x kg	9
Alambre galvanizado delgado x arroba	12
Alambre de púas ½ 50 metros	1
Alambre de púas rollo calibre 16 (200 mtrs)	1
Alambre de púas x (200 mts) calibre 14	5
Alambre de púas (350 mts) calibre 14	2
Alambre de púas (100 mts) calibre 14	2
Arandelas	150
Cemento x bulto	87
Caja de puntillas 2½	8
Caja de puntillas 3"	6
Caja de grapas x kg	15
Flejes 14x15 x unidad	60
Hierro de 1/4 pulgada kilos	10
Ladrillos comun	200
Ladrillo farol / faroles	850
Perfiles metálicos 7x4	10
Perfil estructural 5x3	20
Perlin 10x10	2
Perlines 2x2 calibre 14	5
Poste metálico 2.30	100
Placa superboardd 8mm espesor 1.40	5
Teja transparente policarbonato 0.5 mm	26
Tornillo roscado	15
Tuercas	150
Tubo cuadrado 70x70	7
Tubo de PVC ½"	25
Tubo de PVC 3"	1
Tubo galvanizado 2"	12
Varilla 3/8	24
Varilla corrugada ½	8
Zinc 3.5 mts	478
Zinc 3.6 mts	88
Zinc 6 mts trapezoidal	23
Zinc transparente	1

### VIII. Cronograma del proceso de selección.

No.	Actividad	Fecha
1	Apertura de la convocatoria.	9 de marzo 2026.

No.	Actividad	Fecha
2	Periodo de preguntas.	9 al 27 de marzo 2026.
3	Presentación de propuestas económicas	Hasta el 6 de abril 2026.
4	Evaluación de propuestas económicas.	7 de abril 2026.
5	Comunicación de resultados	8 de abril 2026.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la coordinación de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico ([coordinacion@imca.org.co](mailto:coordinacion@imca.org.co)).

**Las propuestas económicas de las personas naturales o jurídicas interesadas, deberán ser enviadas** al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia a [coordinacion@imca.org.co](mailto:coordinacion@imca.org.co) **a más tardar hasta las 11 :50 p.m. del 7 de abril de 2026.** Las propuestas económicas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente. Si no cumple con los requisitos, por favor no remitir su propuesta.

## IX. Criterios de Selección

La evaluación de las propuestas técnico económicas las realizará una Comisión integrada por 4 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los siguientes criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Experiencia y cumplimiento de los requisitos del proveedor	30
2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos (calidad)	30
3	Relación precio y servicio ofrecido	40

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. Si en caso dado, la primera opción seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las opciones seleccionadas no acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.